

\*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\*

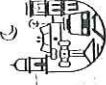
**QUEDA PROHIBIDO**  
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS  
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO  
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 2025

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y/O SERVICIO



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

**Desarrollo  
Económico**

EN FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[REDACTED]

CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

ZONA: I-P-N

0867

C.: RIS730709A58

FOLIO:

[REDACTED]

OBJETO AUTORIZADO: COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES METÁLICOS

EXPEDIENTE: [REDACTED]

S.A.R.E.: C.A.E.:0064

REGIMEN AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

ÁREA DE ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]

ÁREA TOTAL DEL PREDIO: [REDACTED]

CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTO: TRES CAJONES

FECHA DE EMISIÓN: 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

[REDACTED]

[REDACTED]

Lic. José Alonso Chavarría Guevara  
Director de Desarrollo Económico